

Afianzadora de la Nación, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimiento de Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Afianzadora de la Nación, S.A.:

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Afianzadora de la Nación, S.A. (en adelante la “Aseguradora”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de movimiento de capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 14 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito en el primero y segundo párrafos de la sección “*Bases para la Opinión con Salvedades*” de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Afianzadora de la Nación, S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Bases para la Opinión con Salvedades

Como se indica en la nota 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 el rubro de acreedores varios incluye Q722,519 correspondientes a desembolsos efectuados por una entidad relacionada para cubrir gastos de la Aseguradora; no nos proporcionaron la documentación de respaldo que nos permita determinar la naturaleza y condición de esta deuda, consecuentemente no pudimos realizar los análisis correspondientes y no nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitieran determinar si estos importes deben ser ajustados.

Como se indica en la nota 6 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 el rubro de deudores varios incluye un saldo de crédito fiscal por Q154,847; no nos proporcionaron la documentación de respaldo que nos provea la certeza de la recuperabilidad de este monto. Consecuentemente no pudimos realizar los análisis correspondientes para determinar su valuación y no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitieran determinar si este importe debe ser ajustado.

(Continúa)

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

1) *Base de Contabilidad*

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 14. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

2) *Operaciones*

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, la Aseguradora no ha realizado operaciones de seguros ni de reaseguro desde el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Sus operaciones han estado dirigidas a la administración de su portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha.

(Continúa)

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Rodríguez A.', written over a horizontal line.

Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA – 637

Guatemala, 9 de marzo de 2021

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en quetzales)

	2020 Q	2019 Q
Activo		
Inversiones (nota 4)	1,587,000	1,907,000
Disponibilidades (nota 5)	484,485	311,221
Deudores varios, neto (nota 6)	154,847	133,473
	<u>2,226,332</u>	<u>2,351,694</u>
Pasivo y Capital Contable		
Acreedores varios (nota 7)	<u>809,317</u>	<u>722,807</u>
Total del pasivo	809,317	722,807
Capital, reservas y utilidades (nota 8)	<u>1,417,015</u>	<u>1,628,887</u>
	<u>2,226,332</u>	<u>2,351,694</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en quetzales)

	2020	2019
	Q	Q
Gastos y productos de operación:		
Gastos de administración (nota 9)	(296,455)	(347,754)
Egresos por inversiones	<u>(6,947)</u>	<u>(6,931)</u>
Total de gastos	<u>(303,402)</u>	<u>(354,685)</u>
Menos:		
Productos de inversiones (nota 10)	<u>101,700</u>	<u>122,264</u>
Total gastos y productos de operación	<u>(201,702)</u>	<u>(232,421)</u>
Pérdida en operación	<u>(201,702)</u>	<u>(232,421)</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	<u>(201,702)</u>	<u>(232,421)</u>
Impuesto sobre la renta (nota 11)	<u>(10,170)</u>	<u>(12,226)</u>
Pérdida neta	<u><u>(211,872)</u></u>	<u><u>(244,647)</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimiento de Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en quetzales)

	2020 Q	2019 Q
Capital social:		
Capital pagado (nota 8):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
Reservas de capital:		
Reserva legal:		
Saldo al inicio y al final del año	<u>114,885</u>	<u>114,885</u>
Otras reservas:		
Reserva para futuros dividendos:		
Saldo al inicio y al final del año	<u>61,884</u>	<u>61,884</u>
Pérdidas por aplicar:		
Saldo al inicio del año	(547,882)	(303,235)
Pérdida neta	<u>(211,872)</u>	<u>(244,647)</u>
Saldo al final del año	<u>(759,754)</u>	<u>(547,882)</u>
Total capital contable	<u>1,417,015</u>	<u>1,628,887</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en quetzales)

	2020 Q	2019 Q
Flujos netos de actividades de operación:		
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias:		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	94,753	115,333
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias	94,753	115,333
Gastos de administración	(296,455)	(285,655)
Impuesto sobre la renta	(10,170)	(12,226)
Flujos netos técnico no operacional		
Deudores varios	(21,374)	(30,281)
Acreedores varios	86,510	(2,098)
Flujos netos técnico no operacional	65,136	(32,379)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	(146,736)	(214,927)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Ingresos por desinversión	320,000	200,000
Flujos de efectivo procedente de actividades de inversión	320,000	200,000
Aumento (disminución) en los flujos de efectivo netos del año	173,264	(14,927)
Saldo inicial de disponibilidades	311,221	326,148
Saldo final de disponibilidades	484,485	311,221

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1 Operaciones

Afianzadora de la Nación, S.A. (la “Aseguradora”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 20 de julio de 1998 para operar por tiempo indefinido.

La Aseguradora está autorizada para realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala que corresponde a la “Ley de la Actividad Aseguradora”, comprendiendo todos los ramos del seguro; y también puede realizar operaciones de coaseguro; sin embargo, desde el año terminado el 31 de diciembre de 2012 no ha realizado operaciones de seguros ni de reaseguro. Sus operaciones han estado dirigidas a la administración de su portafolio de inversiones y la obtención de ingresos por rendimientos de instrumentos financieros.

Tiene ubicadas sus oficinas en la 4ª avenida 19-26 zona 14, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

La controladora última es la entidad Grupo Humano, S.A. constituida en la República Dominicana, propietaria del 99.95% de las acciones de la Aseguradora.

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado por la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades de las entidades aseguradoras sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por las distintas leyes aplicables a la actividad de la Aseguradora, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2020 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.70 = US\$1.00 (Q7.79 = US\$1.00 en 2019).

d Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros se han efectuado ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Aseguradora. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 14.

a Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

b Inversiones

El portafolio de inversiones comprende:

i. Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

ii. Depósitos

Los depósitos comprenden depósitos a plazo en entidades bancarias.

c Otras Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

d Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Notas a los Estados Financieros

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando la reserva legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad neta del año anterior.

e Otras Reservas

Esta cuenta se integra por la reserva para futuros dividendos, cuyo saldo se incrementa o disminuye por decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer del saldo de esta reserva solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas.

f Reconocimiento de Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos monetarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se perciben. Los intereses devengados por estos conceptos que aún no se han percibido se registran como activo (productos financieros por cobrar) con abono a la cuenta productos devengados no percibidos, y se trasladan a resultados al ser percibidos.

g Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte. Cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores se registra en las cuentas de productos o gastos de ejercicios anteriores.

h Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (véase nota 2c).

i Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio neto, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la fecha de su cancelación o la del cierre contable se registra en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

4 Inversiones

Esta cuenta representa la inversión que se tiene en valores de empresas privadas y mixtas por Q1,587,000 (Q1,907,000 en el 2019), estas inversiones generan intereses que oscilan entre 4.25% y 4.50% y los vencimientos oscilan entre 11 meses y 1 año.

Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos emitidos por entidades ubicadas en la República de Guatemala.

5 Disponibilidades

El saldo de esta cuenta corresponde a depósitos monetarios en entidades bancarias guatemaltecas, sobre los que no hay restricciones sobre su uso.

6 Deudores Varios, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Productos por cobrar	25,250	25,250
Menos: productos devengados no percibidos	(25,250)	(25,250)
	-	-
Otros deudores:		
Impuesto al valor agregado	154,847	133,473
	<u>154,847</u>	<u>133,473</u>

El saldo por impuesto al valor agregado se estima aplicar y/o recuperar en un período mayor a un año.

7 Acreedores Varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Otros acreedores	722,519	722,519
Cuentas por pagar	86,510	-
Retenciones y recaudaciones por remesar	288	288
	<u>809,317</u>	<u>722,807</u>

El saldo de otros acreedores corresponde a desembolsos efectuados por una entidad relacionada para cubrir gastos de la Aseguradora.

Notas a los Estados Financieros

8 Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a Q2,000,000 dividido en 2,000 acciones comunes con valor nominal de Q1,000 cada una.

9 Gastos de Administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Honorarios profesionales	202,258	187,879
Impuestos y contribuciones	38,773	102,101
Alquileres	34,516	35,774
Publicaciones	20,000	20,000
Gastos varios	908	2,000
	<u>296,455</u>	<u>347,754</u>

10 Productos de Inversiones

El resumen de esta cuenta los productos por intereses, así:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Por depósitos a plazo	101,236	120,978
Por depósitos monetarios	464	1,286
	<u>101,700</u>	<u>122,264</u>

11 Impuesto sobre la Renta

Las transacciones realizadas durante los períodos fiscales 2016 al 2019 y las realizadas y que corresponderán al período fiscal 2020 han sido y serán incluidas, según corresponde, dentro de las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre la Renta, mismas que están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El derecho del Estado para efectuar esta revisión prescribe en el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentó la declaración y se produjo el vencimiento para el pago de la obligación o, salvo acciones posteriores, en la fecha en que haya sido modificada por cualquier circunstancia futura.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo de 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se registró gasto de impuesto sobre la renta aplicable a las actividades lucrativas, debido a que se reportó pérdida fiscal.

El gasto de impuesto sobre la renta que se presenta en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Q10,170 y Q12,226 respectivamente; y corresponde únicamente al impuesto sobre la renta aplicable a las rentas de capital.

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

12 Saldos con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Pasivos:		
Acreedores varios	<u>722,519</u>	<u>722,519</u>

13 Administración de Riesgos

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Suscripción o Riesgo Técnico del Seguro:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Crédito:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pago de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.
- **Riesgo de Mercado:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios en los mercados financieros, que influyen en el valor de los activos y pasivos, incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Legal:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de la legislación y normativa aplicable, cambios regulatorios, procesos judiciales y/o arbitrales.
- **Riesgo Operacional:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico y riesgo legal.
- **Riesgo Tecnológico:**
Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI.

14 Bases de Presentación

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable
El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para futuros dividendos y otros fines, deben registrarse en el capital contable.

Las NIIF no permiten reservas para futuros dividendos y otros fines.

Notas a los Estados Financieros

b. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

c. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros, principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

d. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

e. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, el cual es requerido cuando se identifiquen diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

f. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.